contables por «Dúplex Elevación, Sociedad Limitada», a partir del día 1 de enero de 2006.

Por estar la Sociedad Absorbida íntegramente participada por la Sociedad Absorbente, es de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar, de conformidad con el citado artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma.

Madrid, 17 de mayo de 2006.— El Administrador único de «Amesa Ascensores, Sociedad Anónima Unipersonal», y Presidente del Consejo de Administración de «Dúplex Elevación, Sociedad Limitada», Fernando Tobar Martínez.—29.578.

EDICIONS INTERCOMARCALS, S. A.

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las diecinueve horas del próximo día 27 de junio de 2006, o, en su caso, en segunda convocatoria, a las diecinueve horas del día 28 de junio de 2006, en el domicilio social, calle Sant Antoni Maria Claret, 32, de Manresa, con el objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión social y de la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Prórroga del nombramiento de los Auditores de Cuentas de la compañía para el ejercicio 2006.

Tercero.—Modificación de los siguientes artículos de los estatutos sociales: artículo 7 (relativo al capital social, mediante la exclusión de la mención al artículo 17 de la Ley de Prensa e Imprenta); artículos 10 y 11 (relativos al régimen de transmisión de las acciones); artículo 16 (regulador de las ampliaciones de capital); artículo 20 (por el que se regula la convocatoria de la Junta de Accionistas); y artículos 29 a 33 (reguladores del Consejo de Administración).

Cuarto.-Cese del actual Consejo de Administración, aprobación de su gestión, y nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Quinto.-Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados y para formalizar el preceptivo depósito de cuentas anuales.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de interventores a estos efectos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y 20 de los Estatutos Sociales, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad, de manera inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones de los estatutos propuestas y del informe sobre las mismas, emitido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la citada Ley de Sociedades Anónimas.

Manresa, 4 de mayo de 2006.-El Presidente del Consejo de Administración, Josep Camprubí Casas.-26.602.

EDITORIAL SYSTEM ENGINEERING ESPAÑA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el próxi-

mo día 26 de junio de 2006, en Madrid, calle Caleruega, 67-7.ª planta, a las 17 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación de la Gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Aumento de capital social y consecuentemente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales

Cuarto.-Cese y nombramiento de Administradores. Quinto.-Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.-Lectura y aprobación del Acta de Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de la Junta General cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas, y los informes correspondientes, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Megías Comín.—28.835.

EGARA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de esta sociedad para el día 26 del próximo mes de junio, a las 17,30 horas, en primera convocatoria y, para el caso de ser necesario, para el día 27 del propio mes de junio, a la misma hora, en segunda, en el local de calle Sant Antoni, 29-41, de Terrassa, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio de referencia.

Segundo.-Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de retribución del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2005, de conformidad con el artículo 22 de los vigentes Estatutos sociales.

Tercero.-Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del propio ejercicio.

Cuarto.-Elección de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social toda la documentación relativa al contenido del orden del día y a solicitar el envío gratuito de la misma.

Terrassa, 2 de mayo de 2006.–El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Feiner Sañé.–26.623.

EISENOR, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2006, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 29 de junio de 2006, a las 19 horas, en primera convocatoria; y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2006; con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados) y de la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio de 2005, así como de la gestión social durante dicho ejercicio.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta, incluyendo la de subsanación de defectos.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta. Conforme a lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Noain, 15 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Aguado Cornago.—30.725.

EL CARBONERO, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a todos los socios de la entidad mercantil El Carbonero, S. A., a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Padre Suárez, 27, 2.º A, en Oviedo, el día 30 de junio de 2006, a las ocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe del Administrador sobre la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Remuneración del Administrador para el ejercicio 2006.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria, pudiendo solicitar de la sociedad el envío, de forma inmediata y gratuita, de un ejemplar de dichos documentos.

Oviedo, 8 de mayo de 2006.—Alfredo Emilio Ojanguren Menéndez, Administrador único.—26.527.

EL DORADO INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2006 a las doce horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.